



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====

En Cabezo de Torres, a cuatro de junio de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz
D^a.M^a.Pilar Vivancos Alarcón
D. Antonio Muñoz Sabater
D^a.Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.
D^a. María Galián Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López
D^a. Marisol Meseguer Sánchez

No asisten:

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:
D. Daniel Megías Martínez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior (ordinaria de 23/04/2018).

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si hay alguna aclaración o corrección a esa acta y, pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

2.-Informe sobre gastos realizados desde el último Pleno ordinario y acumulado de gastos.



En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario y de los porcentajes gastados en Gastos corrientes e Inversiones:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 21200	332,75	910-DESINTALACION CERRADURAS Y COLOCACION DE NUEVAS EN COL.NTRA.SRA. LAS LAGRIMAS-Opimur,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 22199	160,80	910-MATERIAL DE OFICINA PARA LA JUNTA MUNICIPAL-Proy.Papeleria Levante,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 22199	18,25	910-MATERIAL OF. PA LA J. MUNICIPAL-Proy.Papelería Levante;SLL
			179,05	
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 22609	366,06	910-CARTELES, PEGATINAS, LONAS, ETC. PARA ACTIV. CULTURALES PEDANÍA-Antonio Bernabé Muñoz
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 22609	55,00	910-TRASLADO ALUMNOS COL.NTRA.SRA.LAS LAGRIMAS ENCUESTRO DANZAS.Aut. Iberocar,SA
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 22609	2.541,00	910-ACTUACIONES IKE COSSE Y CALIFA RETALERO FESTIVAL 22/06/18-Mª.Mar Soto Méndez
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 22609	2.662,00	910-ALQUILER SONIDO, ESTRUCTURAS E ILUMINACIÓN FESTIVAL INTERCULTURALPower Sound,SL
			5.624,06	
RC	08/05/2018	2018 0 910 9240 22617	363,00	910-CAMPAÑA PUBLICIDAD CARNAVALES 2018 EN RADIO SURESTE
RC	08/05/2018	2018 0 910 9240 22617	363,00	910-PUBLICACION ANUNCIO LA VERDAD EN CARNAVALES 2018
RC	08/05/2018	2018 0 910 9240 22617	361,79	910- INSTALACION Y RECOGIDA DE CARTELERIA Y SEÑALES CON MOTIVO F. CARNAVAL-Opimur,SL
			1.087,79	
		TOTAL CAP. II	7.223,65	
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6090017	375,79	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILONAS EN C/ ANTONIO SOLIS-JT Obras Publ.SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6090017	2.359,50	910-FORMACION ACCESO A ACEQUIA JUNTO CAMPO DE FÚTBOL-Fernamur,SL
			2.735,29	
RC	07/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	1.495,56	910-REPOSICION TRAMO VALLA EN C/ MAYOR-Pablosan,SL.
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	511,47	910-REPOSICION BARANDA C/ JAIME I- Constr.Asveamar,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	3.835,94	910-REPOSICION VADOS EN C/ ANTONIO SOLIS-JT Obras Publ,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	996,13	910-REPOSICION TAPAS REGISTRO C/ZURBARAN, PUENTE MULETA Y CARRIL ALEJOS-Constr.Asveamar,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	2.659,58	910-REPOSICION BARANDAS Y MURO EN C/ VIRGEN Y ALFONSO XIII-Fernamur,SL



RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	2.867,70	910-REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO C/LOCOMOTORA Y C/NUEVA YORK- Fernamur,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	2.413,95	910-REPOSICION PAVIMENTO DRENANTE ALCORQUES JARDIN AVDA. CONSTITUCION-Fernamur,SL
RC	15/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	1.681,90	910-REPOSICION DE PAVIMENTO EN PLAZA DE LA IGLESIA-Fernamur,SL
RC	15/05/2018	2018 0 910 9240 6190017	3.539,25	910-REPOSICION REJILLAS, ADOQUINADO Y SOLERA HORMIGON ACCESO COLJ. RUBIO C/JESUS MONTOYA-Fernamur,SL
			20.001,48	
RC	07/05/2018	2018 0 910 9240 6220017	2.336,51	910-SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS EN COL. NTRA.SRA. LAS LAGRIMAS-Opimur,SL
RC	15/05/2018	2018 0 910 9240 6220017	1.200,32	910-INSTALACION PROTECTORES EN POSTES ALUMBRADO COL. J..RUBIO- BIBLIOTECA-Opimur,SL
			3.536,83	
RC	15/05/2018	2018 0 910 9240 6250017	2.684,99	910-SUMINISTRO-COLOCACION CARPINTERÍA (FRENTE ARMARIO, LEJAS...)AULA COL. J.RUBIO G- R.DELCARMEN-Fernamur,SL.
RC	15/05/2018	2018 0 910 9240 6250017	2.946,35	910-SUMINISTRO-COLOCACION CARPINTERIA (DIVISORIAS, LEJAS...) AULA A COL.J.RUBIO-R.DEL CARMEN- Opimur,SL
			5.631,34	
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6290017	239,58	910-SUMINISTRO DE MANGUERA Y SOPORTE RUEDAS PARA C. MULTIUSOS- Fernamur,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6290017	2.873,75	910-SUMINISTRO Y COLOCACION PANELES FONOABSORBENTES Y LAMPARAS FLESO ESPACIO MUNIC.COLEGIATA-Fernamur,SL
			3.113,33	
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6320017	2.668,05	910-REPOSICION VALLADO PERIMETRAL COL.J.RUBIO-BIBLIOTECA-Fernamur,SL
RC	14/05/2018	2018 0 910 9240 6320017	1.010,35	910-REPOSICION VALLADO PERIMETRAL COL.NTRA.SRA. LAS LAGRIMAS- Fernamur,SL
RC	15/05/2018	2018 0 910 9240 6320017	2.662,00	910-REPOSICION REJAS HIERRO COL. J.RUBIO-BIBLIOTECA-Opimur,SL
			6.340,40	

TOTAL CAPITULO VI 41.358,67

RESUMEN:

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES

Créditos Iniciales	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado RC+A	% RC+A	Créditos disponibles
204.041,00	167.420,92	82,05%	193.193,54	94,68%	10.847,46



CAPITULO VI INVERSIONES

Denominación	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado (RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
REMANENTES 2016	102.770,25	53.233,59	51,80%	53.233,59	51,80%	49.536,66
INV. PRESTAMO 2017	144.161,29	83.978,28	58,25%	130.295,51	90,38%	13.865,78

En este punto se informa de algunos gastos concretos que aparecen en el listado, a petición del portavoz del Grupo Popular (fonoabsorbentes y flesos en La Colegiata, baranda en C/ Jaime, festival Casa Tomada...), comentando el Sr. Presidente que desde el 9 de marzo hasta principios de mayo no se han podido hacer gastos por motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos y nueva tramitación de los mismos.

3.- Moción del Presidente:

- Propuesta del Sr. Presidente de la J.M. de Cabezo de Torres en relación a la organización de las Fiestas de Cabezo de Torres 2018.

En este punto el Sr. Presidente de la J.M. procede a su lectura y una breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1), así como los objetivos que se pretenden con la misma, añadiendo que la Comisión de Fiestas ya ha contestado a la propuesta, en sentido negativo, no obstante lo cual desde la J.M. se ayudará en lo que se pueda y financiar algunos de los gastos de las fiestas.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular, indicando que desde hace muchos años las fiestas del pueblo han sido organizadas por mayordomos y en los últimos años por la Comisión de Fiestas, con cargo a las aportaciones de vecinos y, teniendo en cuenta que existe Comisión de Fiestas sea ésta la organizadora de las fiestas en función de lo recaudado por las casas y empresas y que la J.M. pague las luces y el castillo de fuegos artificiales (y alguna cosa más si se puede), por lo cual su Grupo va a votar en contra de la propuesta presentada por el Sr. Presidente de la J.M.

Por su parte, el portavoz del Grupo C's agradece en primer lugar la labor altruista de todos para hacer las fiestas y la cantidad de tiempo que se dedica de un modo desinteresado, indicando, respecto a la propuesta planteada, que habría dos planos: que el dinero es escaso este año y la J.M. ayudará en lo posible en la celebración de las Fiestas, y que la ayuda a la Comisión se encauzara a través de la partida de subvenciones, concluyendo que se trata de una propuesta y no imposición y teniendo en cuenta el dinero disponible en qué se puede ayudar desde esta J.M., añadiendo la vocal de C's que con esta propuesta se quiere ver la forma de ayudar a las Fiestas pero nunca controlar la organización y los actos de las mismas.

Acto seguido el Sr. Presidente interviene para explicar con más detalle la propuesta, y a la vista de todo lo dicho hasta el momento se podría añadir en la misma un punto 7º (teniendo en cuenta la contestación de la Comisión que haga a la misma), por el cual la JM "pagaría" los gastos de luces y el castillo de fuegos artificiales, diciendo el portavoz del Grupo Popular que la J.M. pague estos gastos pero en desacuerdo con los puntos anteriores de la misma.



Finalmente se procede a la votación de la propuesta , con el resultado de 4 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista y de C's) y 4 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular), resultando empate, por lo que se procede a una 2ª votación, con el mismo resultado, decidiendo el voto del Sr. Presidente a favor de la propuesta.

4. Mociones del Grupo Popular:

4.1. Papeleras para Barrio de Los Palacios.

En este punto el portavoz del Grupo Popular procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 2) y pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.2. Pintura de zona de carga y descarga Avda. de Murcia, de paso de peatones Avda. Juan XXIII, espejo C/ Primero de Mayo y regulación aparcamiento C/ José Rubio Gomariz.

Se procede a la lectura y explicación de la Moción por el portavoz del Grupo Popular (que se incorpora al acta como documento nº 3), contestando el portavoz del Grupo C's que en el tema de repintado ya se han pedido varias zonas en los últimos días, a las que se podría añadir las que ahora se solicita, incluso algunas más, y respecto a las demás peticiones, que se envíen a la Concejalía para su pronta resolución.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4.- Informe del Sr. Presidente.

En este el Sr. Presidente informa de la reunión el día 7 de junio sobre Plan de Actuaciones de Aguas de Murcia; del Festival Intercultural el día 22 de junio; y de diversas actuaciones en Avda. Alto Atalayas de limpieza, pintura resalto...anunciadas por el portavoz del Grupo Popular en prensa hace unas semanas, al cual se dirige para completar la información tras la reciente reunión que mantuvo éste con el Director General de Carreteras de la C.A.

Finalmente, el Concejal de Agua del Ayuntamiento de Murcia informa del Plan de Inversiones Bianual de la empresa Aguas de Murcia, así como de un comunicado de la Comisión de Fiestas y de algunos gastos aún no pagados.

5.-Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de Cabezo de Torres
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández



Propuesta presidente de la Junta Municipal de Cabezo de Torres en relación a la Organización de las Fiestas de Cabezo de Torres 2018 Pleno 4/6/2018

FRANCISCO JOSÉ VIUDES FERNÁNDEZ DNI: 34.790.660-D PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta Municipal de Cabezo de Torres destinó el año 2017 las siguientes cantidades y conceptos a las actividades organizadas por la Comisión de Fiestas - Septiembre y Reyes:

Gastos efectuados Fiestas Patronales 2017:

Iluminación y sonido. Power Sound: 8.995,14€ Hinchables. Atracciones Mediterráneo: 1.210,00€ Alumbrado fiestas. Ilufemo. 2.952,40€ Pirotecnia Murciana. Castillo 2.990,00€ Seguridad. Alarmas Gamma. 1.972,30€ Auxiliares. Alarmas Gamma. 1.996,50€ Deslizadera. Espec. Sureste. 544,50€ Agrupación Musical C. de Torres 1.500,00€ Escenario 1.742,40€ *La Hita 1.837,39€ Total: 25.740,63€ 2. Gastos Cabalgata Reyes Juguetes: 2.000,60€ Carrozas: 3.275,60€ Total: 5.275,60€

Total ambas partidas: 31.016,23€

En el presupuesto de 2017 la Junta Municipal de Cabezo de Torres abrió la partida subvenciones por un valor de 40.000€, éstas llevaban más de 10 años sin convocarse y se aprobó a propuesta de la Junta de Gobierno, el Pleno de la Junta Municipal por unanimidad de todos los grupos políticos, el objetivo era darle la oportunidad a todos los colectivos de obtener una ayuda para financiar sus proyectos, y cumplir con las bases de ejecución presupuestaria y el Reglamento de Participación Ciudadana. Con esta partida cualquier financiación para los proyectos de las Asociaciones pasa por solicitar esta subvención y acudir a concurrencia pública en aras de la legalidad y la transparencia. Esta partida de subvenciones no pudo habilitarse finalmente por la aprobación tardía del presupuesto 2017. Este año 2018 al prorrogarse los presupuestos la cantidad es exactamente la misma, la convocatoria se abrió en Marzo y se dieron unos 20 días para presentar propuestas, más de 20 asociaciones presentaron sus proyectos.

El día 26 de marzo de 2018 se remitió un escrito al Presidente de la Comisión de Fiestas y a miembros de su Junta Directiva, donde entre otras propuestas organizativas se le instaba a presentar el proyecto para obtener una subvención a través de la partida Subvenciones abierta por la Junta Municipal. Esta Asociación consideró no presentar proyecto, con la tesitura de que al ser una Asociación con un CIF propio y autonomía a la hora de organizar las actividades, la financiación es obligatoria a través de subvención. Se han tenido varias reuniones para evaluar opciones. Cualquiera de las opciones podría tener un perjuicio para las Asociaciones que si presentaron proyectos en su día y que verían mermadas sus aportaciones. Además consideramos desde la Junta Municipal, y así se lo hemos hecho saber en diversas reuniones con propuestas y presupuestos que las Fiestas de Cabezo de Torres podrían realizarse con un concepto más abierto, participativo y transparente, ya que la Junta Municipal sabe el dinero que puso para las fiestas pero no el total del presupuesto. Otras consideraciones importantes están relacionadas con la ubicación de las Fiestas y así se lo hicimos saber a la Comisión en una propuesta en la que sólo cambiando del recinto que se habilitó para las fiestas el año pasado al Jardín de la Constitución, y sobre los gastos del 2017 la Junta Municipal ahorraría 14.000€.

La última propuesta remitida a la Comisión de Fiestas a través de una reunión el día 16 de mayo a las 21h, hace más de 15 días, y por escrito fue la siguiente (extracto): Realización de las Fiestas Cívicas a través de una Productora que organizaría unas fiestas en función de un programa base que se presenta con presupuestos, y con objetivos de calidad, participación y austeridad presupuestaria, con la salvedad de que la financiación de estas fiestas, para no perjudicar a las Asociaciones y Colectivos, y a las arcas públicas, se haría a través de las



Junta Municipal
Cabezo de Torres

1

diferentes aportaciones de los vecinos del pueblo y de las empresas. Esta recaudación sería conjunta entre la Comisión de Fiestas y la Productora, que de forma transparente recogerían el dinero. La Comisión de Fiestas podría encargarse de las viviendas o las empresas y la productora de donde no recogiese la Comisión. De esta forma la Comisión se encargaría de financiar el Concierto con más envergadura de las fiestas y de las actividades complementarias con el dinero que recogiese por su lado, y la productora con su recogida organizaría todas las actividades de las fiestas, que está ya en una propuesta que se remitió la Comisión de Fiestas para su evaluación y consideración. Las Fiestas se organizarían en el Jardín de la Constitución abiertas y sin recinto cerrado, que reduciría los costes económicos en un gran porcentaje, también el de autoizaciones y sin afectación en el programa. El Concierto grande del sábado correría por cuenta de los ingresos recogidos por la Comisión de Fiestas y sin taquilla, la entrada sería gratuita y la financiación del evento estaría asegurado antes de empezar, con el consiguiente tranquilidad para la Comisión, con este formato ya no se incurriría en gastos de infraestructura, además de evitar que solicitar permisos para la celebración del concierto a Espectáculos Públicos de la CARM que conlleva gastos añadidos importantes. Este formato liberaría a la Comisión de Fiestas de un duro trabajo que, en parte realizaría una empresa, asumiendo el riesgo de la financiación y por otro les permitiría concentrarse, sin riesgo económico, en el Concierto o actividad/es que ellos decidan realizar dentro del marco propuesto.

SE PROPONE AL PLENO EL SIGUIENTE ACUERDO

Avalar la propuesta realizada desde la Junta Municipal a la Comisión de Fiestas con el objetivo de:

1. Garantizar un programa de fiestas que ya esté cerrado en el mes de Julio, reduciendo los costes de contratación de artistas.
2. Eliminar los riesgos financieros de las fiestas.
3. Garantizar que todas las actividades cumplen con todas las autorizaciones preceptivas.
4. Que sean unas fiestas abiertas y participativas.
5. Que se cumpla con el Reglamento de Participación Ciudadana de las Juntas Municipales y las bases de ejecución presupuestaria.
6. Que no disminuya la subvención que pudiera concederse a las Asociaciones que presentaron proyectos en plazo de cara a la convocatoria de Subvenciones de la Junta Municipal.

Francisco José Viudes Fernández
Presidente de la Junta Municipal de Cabezo de Torres

2

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 4 DE JUNIO DE 2018

El Grupo del Partido Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Los vecinos del barrio de Los Palacios nos comentan que no hay papeleras en la mayoría de las calles de este barrio.-

ACUERDOS: Instar a la Junta Municipal, solicite a la Concejalía de Fomento a la que corresponde Limpieza Viaria, se coloquen donde estimen oportuno los técnicos de dicha concejalía algunas papelera en las calles de este barrio.-

Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (Portavoz Partido Popular)



Cabezo de Torres, 25 de Mayo de 2018

3

MOCION DEL GRUPO POPULAR(P.P) AL PLENO DE LA

JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES DEL 4 DE JUNIO DE 2018

El Grupo del Partido Popular en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo pleno Ordinario , y al amparo de la legislación vigente, la presente moción para su debate y aprobación si procede

EXPOSICION DE MOTIVOS:

- 1.-La zona de de carga y descarga que hay en la Avda. de Murcia, frente supermercado Super Dumbo está la pintura borrada.-
- 2.-En la Avda .Juan XXIII, en el barrio de María Auxiliadora, seria conveniente pintar un nuevo paso de peatones en el tramo situado entre el Carril Alejos y el ya existente frente CEIP Maria Auxiliadora, para facilitar el paso a los vecinos de ese barrio.-
- 3.-Reponer espejo situado en calle Primero de Mayo frente salida Carril Antoneles, por estar deteriorado, impidiendo la visibilidad al salir de dicho carril.-
- 4.- Volver a solicitar se regule el aparcamiento en la calle José Rubio Gomariz, y solo se permita aparcar en un solo lado de la calle.-

ACUERDOS: Instar a la Junta Municipal, solicite a la Concejalía de Tráfico se ejecuten las peticiones solicitadas en estos cuatro puntos.-

Firmado: Juan José Muñoz Muñoz (Portavoz Partido Popular)



Cabezo de Torres, 25 de Mayo de 2018